AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES
PROCESO SAMC-SOP-1500-1636-2025
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

El Secretario de Obras Publicas e Infraestructura de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Seleccion Abreviada de Menor Cuantia **SAMC-SOP-1500-1636-2025,** cuyo objeto es **CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTOS Y REPARACION REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**, Que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a **MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
GRUPO EMPRESARIAL B&J SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CONSTRUCTORA LA FORTALEZA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
SURTIBIENES Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
PROCONAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE

Al presente documento se adjuntan las solicitudes presentadas.

SALOMON HENAO CAICEDO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLIAS E INFRAESTRUCTURA